

**Informe de seguimiento de salvedades y hallazgos de ejercicios anteriores.  
Al 31 de diciembre de 2021**

A la H. Consejo Directivo  
Centro de Información y Análisis para la Seguridad de Querétaro "CIAS"

En relación con nuestro examen a los estados financieros y presupuestarios del Centro de Información y Análisis para la Seguridad de Querétaro "CIAS" en adelante la Entidad (Organismo Público Descentralizado del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro), por el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021 y respecto del cual presentaremos nuestra opinión en informes por separado, hemos evaluado y determinado el seguimiento de los hallazgos de años anteriores (2020 y anteriores), de conformidad con lo descrito en el numeral I.3.5 "Informe de seguimiento de salvedades y hallazgos de ejercicios anteriores" del documento DE-005-EP de los Términos de Referencia:

Nuestra evaluación de la estructura del control interno comprendió un estudio y evaluación general de sus elementos, así como los programas de operación y ejercicio del presupuesto y, en consecuencia, no fue ejecutada con el propósito de desarrollar recomendaciones detalladas o probar la eficiencia con la cual la estructura del control interno de la Entidad permite detectar todos los errores e irregularidades que pudieran ocurrir. El informe adjunto incluye un seguimiento a las salvedades y hallazgos de años anteriores pendientes de atender y/o solventar con respecto a asuntos financieros y administrativos sobre la Entidad.

Por otra parte, nos permitimos destacar que nuestros comentarios son presentados a ustedes como áreas de oportunidad para la consideración la H. Junta de Gobierno y de los administradores de la Entidad de acuerdo a sus facultades y atribuciones, como parte del proceso continuo de modificación y mejoramiento de la estructura de control interno existente y de otras prácticas y procedimientos administrativos y financieros.

Este informe es para uso exclusivo de la Administración de la Entidad y no debe ser utilizado con ningún otro fin.

Finalmente, expresamos que los hallazgos finales contenidos en este informe fueron comentados con los servidores públicos:

C.P. Adriana Lucrecia Pérez Hierro – Coordinadora Administrativa y Financiera  
C.P. María Eugenia Rodríguez Velázquez – Jefa de Área de Servicios Financieros

TRUEBA GRACIÁN, ALTAMIRANO- DFK, S.C.

  
C.P.C. Enrique Trueba Gracián  
Socio Responsable

Santiago de Querétaro, Qro.,  
20 de enero de 2022.

No. de Observación: 1	Periodo o ejercicio: 2020	Rubro/Cuenta Contable: 5132- 5132-3211 Arrendamiento de terrenos
Tipo de Observación: Gastos y Otras Partidas		Importancia: Bajo Riesgo
<p>Descripción:</p> <p>En el rubro de “Servicios de Arrendamiento” al 31 de diciembre de 2020 se solicitó el contrato de arrendamiento del inmueble ubicado en la Cúspide del Cerro “El Pinal de Zamorano” Municipio de San José Iturbide, Guanajuato, en donde se encuentran antenas propiedad del CIAS, sin embargo, la entidad no cuenta con un contrato que ampare este servicio. El personal administrativo de la entidad le ha dado seguimiento, pero el contrato no ha sido liberado por el propietario TELEVIMEX, S.A. DE C.V.</p>		
<p>Seguimiento:</p> <p>Derivado de las consignaciones que realiza este Centro de Información y Análisis para la Seguridad de Querétaro ante el Poder Judicial del Estado de Querétaro en favor de TELEVIMEX, S.A. DE C.V.; nos fue notificado el auto de fecha 11 de noviembre de 2021, respecto de la exhibición de 58 facturas por los conceptos de pago de renta y energía eléctrica en favor de TELEVIMEX, S.A. DE C.V. del periodo que comprende mayo 2019 a diciembre 2021.</p> <p>Para tal efecto se adjuntan las evidencias correspondientes a dicha notificación, la promoción presentada al Juez de primera instancia por parte de este Centro y el acuerdo de la autoridad judicial donde determina la procedencia de la entrega de las cantidades consignadas a favor de TELEVIMEX, S.A. DE C.V.</p> <p>A efecto de actualizar la información, al 15 de diciembre de 2021, la empresa Televimex, S. A. de C.V., realizó el retiro de las cantidades consignadas por este Centro, mediante comparecencia al Juzgado de Primera Instancia Civil 10º, ahora Segundo de Oralidad, mediante el cual, se hace constar que a través de la orden de retiro número 68/2021, fue autorizada la entrega de las cantidades correspondientes del mes de mayo de 2019 a septiembre de 2021, sin manifestación contraria alguna por parte del proveedor.</p>		
<p>Resultado Final.</p> <p>A la fecha de nuestra revisión al 31 de diciembre de 2021, aún no se ha formalizado el Contrato de Arrendamiento, ya que se nos comentó que aún se encuentra en revisión por el Área Jurídica de TELEVIMEX, S.A. DE C.V</p>		

No. de Observación: 2	Periodo o ejercicio: 2020	Rubro/Cuenta Contable: Control Interno
Tipo de Observación: Control Interno		Importancia: Bajo riesgo
Descripción:  En nuestra revisión se identificó que la entidad no cuenta con los manuales administrativos necesarios para la coordinación y funcionamiento de las diferentes áreas que integran el Centro de Información y Análisis para la Seguridad de Querétaro, así mismo, no se proporcionaron formalmente las principales políticas de control interno y medidas adoptadas para verificar el correcto desempeño financiero y las metas propuestas por la entidad para el ejercicio 2020.		
Seguimiento:  La Entidad proporcionó como evidencia Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del Centro de Información y Análisis para la Seguridad de Querétaro celebrada el 25 de octubre de 2021.		
Resultado Final.  Se trabajó durante el ejercicio en la realización de Manuales Administrativos, mismos que fueron aprobados mediante el Acuerdo 5.- CIAS/IV/ SO/2021 tomado durante la Cuarta Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del Centro de Información y Análisis para la Seguridad de Querétaro celebrada el 25 de octubre de 2021, por lo tanto, a la fecha de nuestra revisión al 31 de diciembre de 2021, esta observación se encuentra solventada.		

No. de Observación: 3	Periodo o ejercicio: 2020	Rubro/Cuenta Contable: 7630 Bienes Bajo Contrato en Comodato.
Tipo de Observación: Bienes Inmuebles, Muebles e Intangibles		Importancia: Mediano Riesgo
Descripción:  Durante la revisión pudimos observar que la entidad no cuenta con el Convenio o Contrato de Comodato de los bienes recibidos por el Gobierno del Estado de Querétaro y tampoco cuenta con información y documentación que describa los importes de los Bienes recibidos en Comodato y como consecuencia que la entidad no haya registrado en cuentas de orden.		
Seguimiento:  La Entidad proporcionó como evidencia las pólizas D0111 de fecha 30 de julio de 2021 donde se registran los bienes muebles recibidos bajo Contrato de Comodato número OMCO-CCM/12/2020, así mismo se proporciona póliza D00194 de fecha 31 de octubre de 2021 donde se registra el importe del bien inmueble que ocupa el Centro de Información y Análisis para la Seguridad de Querétaro recibido bajo el contrato de comodato OCMP-CCI/59/2018, ambos con vigencia al 30 de septiembre de 2021. Sin embargo, hace falta que la Entidad lleve a cabo las gestiones necesarias para que se realice la renovación de dichos contratos por el Gobierno del Estado de Querétaro.		
Resultado Final.  Se realizó el registro de los bienes en comodato con los contratos proporcionados por el Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro con fecha de vencimiento 30 de septiembre de 2021, por lo tanto, a esa fecha, coincidente con nuestra revisión preliminar, la observación se dio por solventada. Sin embargo, a la fecha de nuestra revisión final con cifras al 31 de diciembre de 2021, debido al cambio de administración estatal, el contrato no ha sido renovado con el Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro.		